I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000325

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 20 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1099/2009; el Ord. N°1100/056/2009 de la Dirección de Control; el Ord. N°400/149/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/105/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1.761/2008; el Memorándum N°105/2009 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo, y para la I. Municipalidad de Cerrillos es un día muy especial por ser la mujer un pilar importante en las familias, por lo tanto, esta corporación edicilia prestará apoyo a la Junta de Vecinos Villas Unidas entregándoles las herramientas necesarias para llevar a cabo un concurso gastronómico y un concurso literario.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Apoyo a Concurso Gastronómico de la Junta de Vecinos Villas Unidas año 2009"**, que tendrá por objetivo lograr que las mujeres de este sector de Cerrillos sientan el respaldo y el reconocimiento institucional por la labor que realizan, a través de los diversos roles que desarrollan a diario.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor el Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Las actividades se realizarán el día domingo 08 de marzo próximo a las 12:00 horas en el Pasaje Ginebra N°422 Villa Suiza, comuna de Cerrillos.

4. Autorízase un fondo a rendir, a nombre de doña Jeannete Alvarado Vergara, por un monto de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para compra de los premios de las tres categorías (Cocina Chilena, Internacional y Repostería) y placa recordatoria, el cual deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminadas las actividades.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000325

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Premios y otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Cuentadante
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"APOYO A CONCURSO GASTRONÓMICO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS AÑO 2009"

I. DIRECCIÓN RESPONSABLE.

Dirección Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Gestión Comunitaria.

III. FUNDAMENTACIÓN

Cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo, y para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos es un día muy especial por ser la mujer un pilar importante en las familias, por lo tanto, el municipio prestará apoyo a esta organización entregándoles las herramientas necesarias para llevar a cabo un concurso gastronómico y un concurso literario a la Junta de Vecinos Villas Unidas.

Este tipo de actividades pretende fortalecer las relaciones interpersonales al interior de la Villa, con actividades que les permitan tener sentimientos de pertenencia e integración, fortaleciendo la participación comunitaria.

IV. OBJETIVO GENERAL

Lograr que las mujeres de este sector de Cerrillos sientan el respaldo y el reconocimiento institucional por la labor que realizan, a través de los diversos roles que desarrollan a diario.

V. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Apoyar iniciativas de participación de las mujeres de Cerrillos.
- Realizar un concurso en homenaje a las mujeres del sector.
- Lograr una efectiva participación de las mujeres en este tipo de iniciativas.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se llevará a cabo el día Domingo 08 de Marzo a las 12:00 Hrs en pasaje Ginebra 422 Villa Suiza

En esta oportunidad se premiará a las ganadoras de Tres categorías.
1) Cocina Chilena.
2) Cocina Internacional.
3) Repostería.

VII. RECURSOS MATERIALES

Compra de premios para 1°, 2° y 3° lugar en tres categorias para las ganadoras de los concursos (cocina chilena, cocina internacional, reposteria)
.Compra de placa recordatoria para la plaza del sector

VIII. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

$ 250.000 pesos.-(Doscientos cincuenta mil pesos)

Fondo a rendir a nombre de la Srta. Jeannette Alvarado Vergara por $ 250.000.- Jefe (s) Dpto. Gestión Comunitaria para la compra de los premios de las tres categorías y placa recordatoria.

Artículos	Monto
Premios (09 premios para las 03 categorías artículos de cocina y/o menaje)	**$ 250.000.-**
TOTAL	**$250.000.-**

IX. CUENTA DE IMPUTACIÓN.

La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad realizará la imputación de los gastos, según presupuesto municipal vigente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP
Cuenta. 215.24.01.008
Presup. Vigente. 20.000.000
Saldo Presup. 6.878.000
VºBº

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/ndl
Cerrillos, Febrero 6 de 2008.